Universidad Zaragoza

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera

Curso 2018/2019

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción
Programa Interuniversitario del Campus Iberus, orgánicamente dependiente de la Universidad Pública de Navarra, cuya evaluación y renovaciones de acreditación corren a cargo de la ANECA, agencia con la que dicha Universidad verifica y renueva todos sus estudios. Las acciones de mejora propuestas, lo son a título general, no específicamente Unizar. En nuestro PD pensamos que el programa debe ser evaluado en su conjunto, de forma global, proponiendo también los planes anuales de innovación y mejora para todo el programa, y no de forma individualizada en cada una de las cuatro universidades que lo conforman. Pese a ello, se han acomodado los datos globales (recordando su carácter) a los apartados del cuestionario de Unizar.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Baja visibilidad de la cooperación internacional	Aumentar la visibilidad de esa cooperación	Realizar la actividad obligatoria del PD (Seminario) en la sede de una de las universidades francesas colaboradoras, Pau o Toulouse, una vez cerrado el ciclo de las 4 Iberus	curso 2019/2020	curso 2019/2020	Coordinadora general del PD y Comisión Académica Coordinadora programas Doctorado Campus Iberus
Cooperación internacional insuficiente?	Ampliar dicha cooperación	Contactar con la Université de Bordeaux-Montaigne para reforzar los vínculos internacionales.	Curso 2019/2020	en adelante	Coordinadora general del PD y Comisión Académica
Inconsistencias entre la Memoria verificada y procedimientos administrativos (Evaluación por ANECA del Monitor 2017/2018)	Ajustar la memoria a la difícil realidad administrativa de un programa interuniversitario	Dedicar el año 2020 a preparar una serie de cambios en la Memoria del PD, para ser remitidos a la ANECA en enero de 2021.	enero 2020	enero 2021	Coordinadora general del PD y Comisión Académica Coordinadora programas Doctorado Campus Iberus
Escasez de actividades formativas transversales en algunas de las Universidades implicadas	Ampliar la oferta	Sugerir a las Escuelas de Doctorado correspondientes nuevas propuestas	Curso 2019/2020	en adelante	Coordinadora general del PD y Comisión Académica Coordinadora programas Doctorado Campus Iberus
Diferentes encuestas según las universidades, que impiden valorar globalmente la aceptación del PD por parte de los doctorandos	Evaluar con las mismas herramientas	Incorporar unas encuestas únicas desde la UPNA, para todo el programa (previa adecuación de las mismas a la realidad del PD)	Curso 2019/2020	en adelante	Coordinadora general del PD Coordinadora programas Doctorado Campus Iberus Escuelas de Doctorado y Directores de las mismas
Los buscadores remiten a la versión antigua y obsoleta de la web del PD, salvo que se introduzca el URL de la nueva de manera directa	Visibilizar la web del PD y la realidad del mismo	Revisar el soporte informático de la página WEB y corregirlo	curso 2018/2019	en marcha	EDONA
La Memoria verificada no contempla como actividad doctoral la preparación de jornadas, coloquios, etc., por parte de los doctorandos	Ampliar el reconocimiento de las actividades doctorales	Modificar la Memoria en ese sentido	enero 2020	enero 2021	Coordinadora general del PD y Comisión Académica Coordinadora programas Doctorado Campus Iberus
Procedimiento de establecimiento de cotutelas farragoso (administrativamente) e información contradictoria en las Escuelas (orden de los trámites y dónde paga y cuánto el doctorando)	Favorecer las cotutelas	Protocolos claramente tasados para las cotutela y consultas sobre el tema centralizadas en una sola una persona en las Escuelas	Curso 2019/2020	en adelante	Escuelas de Doctorado

B.1.— Valoraciones

Descripción
Programa Interuniversitario del Campus Iberus, orgánicamente dependiente de la Universidad Pública de Navarra, cuya evaluación y renovaciones de acreditación corren a cargo de la ANECA, agencia con la que dicha Universidad verifica y renueva todos sus estudios.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación

D.— Fecha de aprobación

Fecha
30/01/2020